RESOLUCIÓN N° 152

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2019 "AMPLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL (SIP) – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL", A LA FIRMA SERTEL S.A., CON RUC N° 80057647-0, EN EL LOTE N° 1 POR UN MONTO TOTAL DE GS. 22.214.362.500.- (GUARANÍES VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS), IVA INCLUIDO; Y EN EL LOTE N° 2 POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.785.637.500.- (GUARANÍES TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS, (IVA INCLUIDO).----------

Asunción, 19 de diciembre de 2019

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 13/2019 "Ampliación, Actualización y Mantenimiento del Sistema de Información Policial (SIP) – Ad Referéndum – Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 360.414; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 17 de diciembre de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma SERTEL S.A., con RUC N° 80057647-0, en el Lote N° 1 por un monto total de Gs. 22.214.362.500.- (Guaraníes veintidós mil doscientos catorce millones trescientos sesenta y dos mil quinientos), IVA incluido; y en el Lote N° 2 por un monto total de Gs. 3.785.637.500.- (Guaraníes tres mil setecientos ochenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil quinientos), IVA incluido.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación", 260 "Servicios Técnicos Profesionales", 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" y 570 "Adquisición de Activos Intangibles", correspondientes al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" y al Programa 01 "Servicios de Calidad", Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, y Ejercicios Fiscales 2020 y 2021, sujetos a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias (Plurianual). ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen DGAJ N° 1671 de fecha 19 de diciembre de 2019.-

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

/ bog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA: 19 12 19

RESOLUCIÓN N° 152

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2019 "AMPLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL (SIP) – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL", A LA FIRMA SERTEL S.A., CON RUC N° 80057647-0, EN EL LOTE N° 1 POR UN MONTO TOTAL DE GS. 22.214.362.500.- (GUARANÍES VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS), IVA INCLUIDO; Y EN EL LOTE N° 2 POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.785.637.500.- (GUARANÍES TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS, (IVA INCLUIDO).----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

*Art. 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 13/2019 **"Ampliación, Actualización y Mantenimiento del Sistema de Información Policial (SIP) – Ad Referéndum – Plurianual"**, ID N° 360.414, a la firma SERTEL S.A., con RUC N° 80057647-0, en el Lote N° 1 por un monto total de Gs. 22.214.362.500.- (Guaraníes veintidós mil doscientos catorce millones trescientos sesenta y dos mil quinientos), IVA incluido; y en el Lote N° 2 por un monto total de Gs. 3.785.637.500.- (Guaraníes tres mil setecientos ochenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil quinientos), IVA incluido.----------*

Art. 2° Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 17 de diciembre de 2019.----------

Art. 3° Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en Sub Grupo del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación", 260 "Servicios Técnicos Profesionales", 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" y 570 "Adquisición de Activos Intangibles", correspondientes al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" y al Programa 01 "Servicios de Calidad", Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, y Ejercicios Fiscales 2020 y 2021, sujetos a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias (Plurianual).----------

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

*Abg. **Oscar Croce Echeverría***
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

*Dr. **Euclides Acevedo***
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN 19/12/19